

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5007** PAN FAMILIAR, S.A.L.

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de la sociedad PAN FAMILIAR, S.A.L., celebrada con carácter universal el día 18 de abril de 2007, acordó por unanimidad la transformación de la sociedad en sociedad limitada laboral, que en adelante queda como sigue, PAN FAMILIAR, Sociedad Limitada Laboral.

Madrid, 22 de mayo de 2018.- El Administrador Único, Manuel-Eulogio Arroyo Daza.

ID: A180037645-1